

(XX)

JORNADA INFORMATIVA-REIVINDICATIVA

El día 26 de enero de 2011, a las 11 horas, en el salón de actos del Colegio Calasancio de Madrid, se celebró una jornada informativa-reivindicativa, convocada para los socios y organizaciones afines, para exponer la visión y posicionamiento de la organización sobre la congelación de las pensiones para 2011 y la reforma de las pensiones que está negociando el Gobierno con los agentes sociales.

Actuaron como ponentes D. José Vicente Llopis, Vicepresidente de Mayores de IU, D. Carlos Solás, Presidente de Mayores USO y los miembros de la Junta Directiva de Femas D. José D. Carrillo, D. Manuel Doblado, D. Enrique Castillo y D. Félix Higuera.

José Carrillo tomó la palabra para abrir el acto y hacer la presentación de los ponentes.

En una exposición breve, a modo de compendio de la situación del colectivo en cuanto afectado por las decisiones del Gobierno en el último año, hizo hincapié en la injusticia de las pensiones penalizadas por la jubilación anticipada, forzada por la pérdida del empleo; la comparecencia ante la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, aplazada varias veces, que tuvo lugar el 11 de mayo, en la que pudimos exponer, razonadas, nuestras reivindicaciones y planteamientos sobre la Seguridad Social, en la parte que nos afecta, y los posicionamientos frente a la reforma de las pensiones anunciada por el Gobierno; el anuncio de la congelación de las pensiones para 2011; la insensibilidad de los parlamentarios por no recoger en sus conclusiones ninguna demanda de entidad, expuesta por distintas organizaciones de Mayores en sus comparecencias ante la comisión; el secretismo en las negociaciones con los agentes sociales y las informaciones que unos y otros daban, no demasiado coherentes y en ocasiones contradictorias.

Hay muchas organizaciones de mayores, pero cada una actúa por su lado, sin relacionarse con otras. Hace falta unir las para conseguir eficacia y efectividad. La Mesa de Mayores ha sido un buen intento.

Dio la palabra a Manuel Doblado. Su exposición se centró en la congelación de las pensiones para 2011 y la insensibilidad de la comisión del Pacto de Toledo ante la injusticia de las pensiones penalizadas.

No había necesidad de congelar las pensiones porque el Sistema Público no tiene problemas económicos. El sistema de pensiones está saneado, con un fondo de reserva que supera los 64 mil millones de euros. El sistema público en España ha resistido la crisis hasta el punto de seguir teniendo superávit todos los años, a pesar de los millones de empleos perdidos y de utilizar parte del fondo para atender necesidades económicas que debieran ir a cargo de los presupuestos generales del Estado.

No podemos estar de acuerdo con los sistemas privados de pensiones cuando la pretensión es sustituir a los públicos, gestionando las aportaciones de los cotizantes. Esto nos llevaría a favorecer a unas empresas cuyo objetivo es el beneficio propio, aun cuando sea en perjuicio de las pensiones.

Argumentan que el coste de las pensiones es alto cuando la realidad es que, dentro de la Unión Europea, somos uno de los países con menor porcentaje en el presupuesto. España dedica menos del 8% del PIB frente a Italia que, con cerca del 15%, casi nos duplica. La solución, en todo caso, no debe pasar por reducir el gasto sino por incrementar los ingresos. Cuando se predice que dentro de 20 o 25 años el sistema tendrá problemas, no se tienen en cuenta algunas variables como el incremento de la productividad que ha de tener una incidencia fundamental.

Desde 1985 esta es la 5ª reforma que se lleva a cabo y, teniendo como finalidad la contención del gasto, ha de repercutir en una disminución de la pensión media. No tratan de favorecer la prestación social, sino de contentar a los mercados. En el debate parlamentario se han visto rechazadas todas las propuestas de los grupos minoritarios, de mayor calado social. Con estos condicionantes, las recomendaciones del Pacto de Toledo, han sido aprobadas en el Pleno del 25/01/2011.

Las reuniones parlamentarias en el Pacto de Toledo, y las posteriores entre el Gobierno y los agentes sociales, se han llevado con un secretismo rayano en lo clandestino. De su desarrollo han dado informaciones diferentes y, en ocasiones, hasta contradictorias.

José Vicente Llopis, Vicepresidente de Mayores de IU, en su exposición dio una visión política más cercana a las posiciones de los grupos minoritarios en el Congreso de los Diputados.

Se muestra contento por el número de asistentes (unos 300) porque considera muy difícil movilizar al colectivo de mayores.

En su asistencia y participación en congresos internacionales, las propuestas de los empresarios van siempre en la dirección de gestionar los fondos. Los beneficios de la gestión son siempre generosos.

Los grupos minoritarios en el Congreso, IU-ICV, ERC, BNG, Na-Bai, son los que hacen los planteamientos más sociales pero, con un número tan reducido de diputados, no consiguen sacar adelante sus propuestas.

Lo que se aprueba y lo que impera son los recortes y ajustes exigidos por los mercados que es lo que importa, no importan los mayores, que son los afectados, por mucho que lo padezcan.

Las pensiones en España son muy reducidas. Estamos a la cola, dentro de la UE, en el gasto de pensiones. El 65% de los pensionistas no llegan a ser mileuristas.

La jubilación viene de júbilo, alegría. Pero el gozo que debiera representar el disfrute de los últimos años, se ve empañado y deja mucho que desear cuando el dinero es escaso, si no insuficiente, para hacer frente a los gastos habituales.

Terminó su intervención comentando y defendiendo que los recortes en las pensiones son recortes en los derechos; que las pensiones no contributivas deben ir, sin más dilación, a cargo de los presupuestos generales del Estado; que las intenciones de entregar los activos financieros a manos privadas fue un error que, por fortuna, no se llevó a cabo; que no existe un control riguroso del fondo de reserva; que reducir las cotizaciones sería una irresponsabilidad; que el artículo 50 de la constitución encomienda al Gobierno velar para que las pensiones sean suficientes y se actualicen, pero el Gobierno no cumple, lo que supone una actuación inconstitucional.

Carlos Solás, Presidente de Mayores de USO, desde una posición sindical, propone unas alternativas sociales coincidentes con los deseos de los pensionistas, actuales y futuros, a la vez que muestra su temor a que los recortes no hayan llegado a su fin.

En lo que se plantea, y en la manera de plantearlo, se echan en falta elementos importantes. Si los ingresos por cotizaciones disminuyen, lo que se necesita es crear puestos de trabajo suficientes para proporcionar empleo a los millones que la crisis se ha llevado por delante. Esto aumentará los cotizantes y las cotizaciones. Si el número de pensionistas aumenta y las pensiones de los nuevos jubilados son mayores, debe haber más cotizantes y cotizaciones mayores. Lo que no es sostenible es una población activa, sin empleo, del volumen que estamos soportando. Esto es lo que requiere mayor atención, mayor dedicación y es lo que contribuiría con mayor eficacia a una solución a largo plazo.

No todos los sindicatos tienen la misma visión y la misma aportación para la solución de los problemas. Hay sindicatos que gestionan parte del fondo de la Seguridad Social, lo que hace que tengan intereses financieros hacia sus propias organizaciones. Cuando los intereses propios y los de la Seguridad Social se vean enfrentados, el resultado puede ser favorecedor para su organización.

Después de la congelación de las pensiones para este año, no podemos pensar que no habrá otras medidas negativas en un futuro próximo. Existe el peligro de nuevos recortes en prestaciones sociales. Se ha planteado y se ha anunciado en alguna ocasión el pago, aunque sea en cantidades pequeñas, por asistencia médica hospitalaria y en consulta, o el pago parcial de los medicamentos. Cuando se construyen residencias de mayores, no es infrecuente que las administraciones cedan terrenos a empresas privadas; pero, cuando se ponen en servicio, a pesar de las ayudas y facilidades recibidas, los precios de las residencias son impagables para la mayoría de los pensionistas.

Enrique Castillo fue quien defendió el texto de CEPYP en la comparecencia del 11 de mayo ante la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo. El texto presentado es una visión de los afectados con independencia de cualquier ideología. Estamos reaccionando en defensa de nuestros derechos, sin ninguna otra connotación. Se resumen en las principales reivindicaciones:

- Eliminación de los coeficientes reductores por jubilación anticipada al cumplir los 65 años. Hay 1,6 millones de afectados. Los diputados desoyen una petición de justicia, mientras autolegislan condiciones de privilegio para los parlamentarios (Congreso y Senado). Tiene que quedar muy claro que la caja de la Seguridad Social no es del Gobierno ni del Estado, es de los contribuyentes. Nunca debieran olvidar la procedencia.
- Representatividad. No pueden, no deben representarnos quienes no han sido elegidos por aquellos a los que representan. Si los sindicatos son elegidos por los trabajadores, es a ellos a los únicos a quienes deben representar. Los temas del colectivo de mayores, deben ser negociados por los mayores.
- Viudedad. Seguimos reclamando que perciban el 70% de la base reguladora del cónyuge fallecido. Parece ser que se va a mejorar en algo.

En la comparecencia, ninguno de los partidos intervino en defensa de nuestros planteamientos.

Félix Higuera, en una breve intervención, dejó constancia de que, en los despachos, todos los grupos parlamentarios están de acuerdo y apoyan nuestras reivindicaciones. En la comparecencia, ninguna muestra de apoyo. Las recomendaciones no recogen ningún punto planteado por los grupos de mayores.

Aproveché para informar de una sentencia reciente del Constitucional que, tras 8 años de litigio, reconoce el derecho a los partícipes en suspenso (prejubilados y jubilados) a estar representados en la comisión de control del plan de pensiones por ellos mismos y no por los representantes sociales, a los que no pueden elegir (son elegidos por los trabajadores y solo a ellos representan) (La demanda fue presentada por AITP, asociación de antiguos trabajadores de Telefónica).

En el coloquio final varios asistentes intervinieron y mostraron las inquietudes del colectivo, haciendo propuestas de actuación y llamando a la participación en las asociaciones, en las convocatorias, en las manifestaciones... y dejando constancia de la falta de interés, de consciencia y coherencia del colectivo por su propia situación.

José Remón

Madrid, enero de 2011